

## Anexo I. Solicitud de matriculación en la Escuela Municipal de Educación Infantil Gloria Fuertes. Curso 2025/2026

### Datos del/la solicitante (alumno/a) (a)

---

NIF/NIE

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

### Datos del representante 1 (progenitor, adoptante o tutor 1)

---

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

NIF/NIE

Nº teléfono contacto 1

Nº teléfono contacto 2

### Datos a efectos de notificaciones del representante 1 (b)

---

Medio de notificación

Email

País

Provincia

Municipio

Núcleo

Cod. postal

Tipo Vía

Dirección

Número/Km

Bloque

Escalera

Planta

Puerta

Extra

### Datos del representante 2 (progenitor, adoptante o tutor 2)

---

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

NIF/NIE

Nº teléfono contacto 1

Nº teléfono contacto 2

### Datos a efectos de notificaciones del representante 2 (b)

---

Medio de notificación

Email

País

Provincia

Municipio

Núcleo

Cod. postal

Tipo Vía

Dirección

Número/Km

Bloque

Escalera

Planta

Puerta

Extra

## Solicita

La matriculación en la Escuela Municipal de Educación Infantil Gloria Fuertes de Ejea de los Caballeros, escuela convenida con la DGA, para el curso escolar 2025/2026 y en una de las aulas del centro y modalidad que indico a continuación (marcar la que corresponda):

Pinsoro       Bardenas       Santa Anastasia       Ejea de los Caballeros

### Modalidad matriculación en centro de **Ejea de los Caballeros**:

Horario en **jornada continua**, incluyendo servicio de comedor:

A- Horario de 8:00 h a 16:00 h.

Horario en **jornada parcial**:

B- Horario de 8:00 h a 13:30 h con servicio de comedor.

C- Horario de 8:00 h a 12:30 h sin servicio de comedor.

¿Utilizará el servicio de comedor en días sueltos?  Sí  No    ¿Con qué frecuencia aproximada?

### Modalidad matriculación en centros de **Pinsoro, Bardenas y Santa Anastasia (\*)**:

A- Horario de 9:00 h a 13:00 h.

B- Horario de 8:30 h a 13:30 h.

(\*) Para la apertura de las aulas infantiles, así como el servicio de tarde deberá contar con un número mínimo de usuarios.

## Declara

1- Que el niño/a cumple los preceptos para ser admitido en la Escuela Municipal Infantil de Ejea de los Caballeros.

2- Que ha sido informado del funcionamiento y tasas por las que se va a regir el servicio y acepta las condiciones establecidas, comprometiéndose al cumplimiento del Reglamento de Régimen Interno del centro.

3- Que los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que la acompañan son ciertos.

## Datos personales del alumno/a

Nombre       Primer apellido       Segundo apellido

Dirección completa

Lugar de nacimiento       Nacionalidad       Fecha nacimiento       Nº de la Seguridad Social o Mutua

Indicar si tiene alguna discapacidad física o psíquica       Sí       No

En caso afirmativo, indique cual (aporte los informes)

Indicar si tiene algún tipo de alergia alimentaria       Sí       No

En caso afirmativo, indique cual (aporte los informes)

### Otros datos:

Indique si es familia numerosa       Sí       No      Nº de hermanos       Lugar que ocupa

## Autorizo

---

1- A la Dirección de la Escuela Municipal Infantil, para que en el caso de urgencia médica y no poder contactar con los progenitores o tutores legales, se hagan cargo del cuidado médico de mi hijo/a y del posible contacto con el Centro de Salud para su traslado al mismo.

Sí autorizo  No autorizo

2- A la Escuela Municipal Infantil de Ejea de los Caballeros a administrar a mi hijo/a los alimentos que llevo de mi casa, exculpano de cualquier responsabilidad por intoxicación alimentaria a esta escuela y al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Sí autorizo  No autorizo

3- A las personas relacionadas a continuación previo aviso a la Escuela Municipal Infantil, para recoger a mi hijo/a, las cuales deberán ir provistas del NIF/NIE en el momento de la recogida.

NIF/NIE	Apellidos y nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>

NIF/NIE	Apellidos y nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>

NIF/NIE	Apellidos y nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>

NIF/NIE	Apellidos y nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>

4- En cuanto al tratamiento de los datos de carácter personal, se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. (Marcar lo autorizado)

Estos ficheros se utilizan para el estudio de su solicitud de ingreso y la gestión del servicio. Autorizo al tratamiento de mis datos personales y de los de mi hijo/a o de la persona de la que soy tutor legal que marco a continuación:

- Tratamiento de información referente a salud, situación social, expediente social y todos aquellos datos necesarios para la satisfactoria prestación del servicio demandado.
- Transmisión de imágenes fotográficas y/o digitales para publicitar las actividades y servicios prestados por la Escuela Municipal de Educación Infantil en la web corporativa del Ayuntamiento, memorias, folletos, revista y/o tabloneros de anuncios, así como medios de comunicación y redes sociales y cualquier otro medio electrónico (email, SMS, etc.).
- Transmisión de datos relativos al usuario a organismos oficiales y sanitarios legalmente autorizados, en concreto: D.G.A., Centro de Atención Temprana, profesionales sanitarios, profesionales de CEIP y trabajadores sociales para la gestión de diferentes aspectos relacionados con el interés del menor.
- Transmisión de datos relativos al usuario, a familiares y a personas que los tutores legales determinen, para garantizar la seguridad y bienestar en el caso de percance o enfermedad repentina durante su estancia en el centro y no poder contactar con tutores. Se avisará a las personas que se han descrito en autorizaciones previas.
- Transmisión de datos relativos al usuario, y familiares a la Asociación de Padres y Madres de Alumnos (AMPA) para gestionar su actividad como miembro de la Asociación, así como para el envío de información acerca de actividades, eventos, etc... organizados por la Asociación.

No obstante, en cualquier momento usted puede ejercer sus derechos de revocación del consentimiento dirigiendo escrito a Excmo. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, Escuela Municipal Infantil, c/ Eras Altas 34-50, Ejea de los Caballeros (ZARAGOZA).

5- Autorizan al Centro Docente al envío de comunicados a través de la plataforma TokApp School.

- Sí autorizo para ambos progenitores, adoptantes o tutores a través de los medios de contacto que constan en la presente solicitud.
- Sí autorizo para el siguiente progenitor, adoptante o tutor a través de los medios de contacto que constan en la presente solicitud. Nombre del progenitor, adoptante o tutor
- No autorizo en ningún caso.

Información básica sobre protección de datos de la plataforma TokApp School

Responsable	Escuela Municipal de Educación Infantil Gloria Fuertes
Finalidad	Utilización del servicio de comunicaciones y mensajería instantánea TokApp
Legitimación	Consentimiento del interesado ( tutor/a legal, madre o padre del alumno )
Destinatarios	Los datos no se cederán a terceros. TokApp Online, S.L. actuará como encargado del tratamiento para garantizar el correcto funcionamiento del servicio.
Conservación	Los datos personales vinculados a TokApp se conservarán mientras no se solicite la baja del servicio
Derechos	Se permite el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad. También podrá revocar su consentimiento en cualquier momento. Para ello, puede enviar un correo electrónico a <a href="mailto:dpo@TokApp.com">dpo@TokApp.com</a>
	Más información en <a href="https://www.tokapp.com/">https://www.tokapp.com/</a>

## Orden de domiciliación

Solicita que con cargo a la cuenta abajo indicada y hasta nuevo aviso, se giren los recibos de la tasa por prestación de servicios en la Escuela Municipal Infantil ante la entidad de crédito indicada.

Tasa a domiciliar (marcar aquellos conceptos a domiciliar):

- Cuota anual de matrícula (El primer curso se abonará directamente, los sucesivos puede domiciliarse)
- Cuota mensual

Número de cuenta bancaria (IBAN):

País/D.C. Banco Sucursal D.C. Número de Cuenta

Titular/es de la cuenta

## Documentos aportados

- NIF/NIE del solicitante y/o progenitores, adoptantes o tutores legales (en aquellos casos que no hayan presentado la preinscripción).
- 3 fotografía tamaño carnet.
- Tarjeta sanitaria del Servicio Aragonés de Salud o documento equivalente si es Mutua.
- Calendario de vacunación.
- Autoliquidación de la tasa.
- Justificante de pago de la tasa de matrícula.
- Informe del Equipo de Atención Temprana (en caso de niños o niñas con necesidades educativas específicas diagnosticadas).
- Libro de familia o certificación literal del Registro Civil (en aquellos casos que no hayan presentado la preinscripción).
- Otros documentos:

## Manifiesto

- Que he sido informado/a de que en el caso de solicitar la baja para el curso 2026-2027, deberé presentar solicitud en el Registro General del Ayuntamiento antes del 25 de junio del año en curso. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros facture el recibo del primer mes del curso: septiembre.

## Consentimiento y Deber de Informar a los interesados sobre Protección de Datos

- He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

### Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en <a href="https://www.ejea.es/politica-de-privacidad/">https://www.ejea.es/politica-de-privacidad/</a>

## Firma

- PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

En  Municipio, el  Fecha  
(dd/mm/aaaa)

Firma del/la progenitor/a, adoptante o tutor 1

Firma del/la progenitor/a, adoptante o tutor 2

a) Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico <https://sede.aytoejea.es>. En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

En caso de representación, aportar documentación acreditativa de la misma. Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse con la administración de forma electrónica (\*) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.

b) Si Ud. está entre los obligados (\*) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), será notificado de forma electrónica.

Si Ud. no está entre los obligados podrá elegir entre ser notificado por correo postal o mediante notificación electrónica.

La notificación electrónica se llevará a cabo en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros (<https://sede.aytoejea.es>). En el correo indicado en esta instancia recibirá un aviso cuando sea notificado electrónicamente.

(\*) Sujetos Obligados (Art. 14.2 Ley 39/2015): Personas Jurídicas, Entidades sin Personalidad Jurídica, Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional, Representantes de obligados a relacionarse y los Empleados de la Administración Pública para trámites y actuaciones en su condición de Empleado Público